Comunicado Reseña Anual de Clasificación (estados financieros junio 2018)

BICE Vida Compañía de Seguros S.A.

Ratings

Pablo Galleguillos
Analista Senior Seguros
pgalleguillos@icrchile.cl

Francisco Loyola
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Instrumentos	Rating	Acción de Rating	Tendencia	Metodología
Obligaciones Compañías de Seguros	AA+	Confirmación	Confirmación	Compañías de Seguros de Vida

Fundamentos de la Clasificación

ICR ratifica en categoría AA+ con tendencia "estable", las obligaciones de BICE Vida Compañía de Seguros S.A.

BICE Vida Compañía de Seguros S.A. (en adelante BICE Vida, la compañía o la aseguradora) es propiedad de BICE Chileconsult Finanzas y Servicios Ltda., con un 73,92% de las acciones, de BICECORP S.A., con un 13,65%, y de Compañía de Inversiones BICE Chileconsult S.A. con el 12,43% restante.

En términos de gobiernos corporativos, BICE Vida realiza constantemente comités de trabajo, buscando ajustarse a los lineamientos de Supervisión Basada en Riesgos y también a la Norma de Carácter General N°309 de la Superintendencia de Valores y Seguros. En relación a ORSA, la aseguradora se asesoró externamente para su posterior implementación de manera interna.

BICE Vida centra su foco comercial en seguros previsionales, donde las pólizas de rentas vitalicias ocupan un espacio relevante, sin embargo, participa regularmente de las licitaciones de los seguros de invalidez y sobrevivencia. La compañía se desempeña también en el mercado de los seguros tradicionales, destacando salud, temporales de vida, desgravamen colectivo y seguros con cuenta única de inversión.

La evolución de la prima directa está altamente influenciada por su actividad en seguros previsionales, reflejando un menor volumen al cierre del año 2017, como consecuencia de la caída en los traspasos de rentas vitalicias. Efectivamente, a diciembre de 2017, la prima directa fue de $326.885 millones, inferior a los $408.316 millones registrados en el año anterior.

Al primer semestre del año 2018, la prima directa asciende a $166.769 millones, levemente inferior a los $178.148 millones registrados al mismo periodo del año anterior. En las líneas individuales y colectivas, al comparar ambos periodos, se observa un alza en la mayoría de sus ramos.

La venta de pólizas utiliza distintos canales de distribución. Los seguros individuales se venden por medio de fuerza de venta propia; los masivos, que se venden a través de sponsors con los cuales la compañía ha establecido relaciones; y los seguros colectivos se ofrecen básicamente a través de corredores de seguros. La estrategia de comercialización de rentas vitalicias se basa en diversificar los distintos canales disponibles, usando una estrategia similar a la industria, traduciéndose en que el principal canal sean los agentes de ventas, seguido por la venta directa y los asesores previsionales.

La cartera de inversiones[1] se encuentra diversificada, situación que se refleja en la estructura de su cartera, tanto por instrumento como por emisor. Su composición está dada mayoritariamente por instrumentos de renta fija nacional (69,8%), inversiones inmobiliarias (13,7%), renta fija extranjera (7,0%) y renta variable extranjera (5,1%).

Al cierre del año 2017, la compañía registra un margen de contribución ajustado de $17.476 millones[2], 23,9% superior al año 2016, atribuible a la contención de los costos de siniestro del SIS. Al primer semestre de 2018, la compañía muestra mayor robustez en su margen, alcanzando la cifra de $14.355 millones, impulsado por una mayor rentabilidad de sus seguros colectivos y un margen positivo del SIS.

En términos de resultados de última línea, BICE Vida registra utilidades de manera consistente para todo el periodo de estudio. A diciembre de 2017, la utilidad fue de $42.285 millones, considerablemente superior a los $14.912 millones de año 2016. Este diferencial se explica por un mayor desempeño tanto técnico como financiero, caracterizado por un alto rendimiento de las inversiones, particularmente en la renta variable nacional. A junio de 2018, la compañía cierra la primera mitad del año con una utilidad de $9.762 millones, inferior a los $19.654 millones registrados al mismo periodo del año anterior, explicado por un menor retorno de las inversiones, atribuible al menor desempeño de la renta variable nacional e internacional.

Los indicadores de solvencia históricamente han mantenido un adecuado comportamiento, conforme a la clasificación de riesgo de la aseguradora. El endeudamiento promedio (2012-2017) ha estado en torno a las 9,5x, y el ratio de patrimonio neto sobre exigido ha mantenido sobre las 1,5x, lo que implica un adecuado nivel de holgura respecto al límite normativo. A junio de 2018, la compañía registra indicadores de endeudamiento y patrimonio neto sobre exigido de 11,85x y 1,56x, respectivamente.

En opinión de esta clasificadora, el rating y su tendencia son estables en atención a que no existe gran volatilidad en sus principales indicadores técnicos, financieros y de solvencia, además de contar con buenos resultados en los últimos periodos revisados.

Definición de Categorías

OBLIGACIONES COMPAÑÍAS DE SEGUROS

CATEGORÍA AA

Corresponde a las obligaciones de compañías de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía.

La Subcategoría "+", denota una mayor protección dentro de la Categoría AA.

HISTORIAL DE CLASIFICACIÓN		
Fecha	Rating	Tendencia
Oct-12	AA+	Estable
Sep-13	AA+	Estable
Ago-14	AA+	Estable
Ago-15	AA+	Estable
Ago-16	AA+	Estable
Ago-17	AA+	Estable
Ago-18	AA+	Estable

[1] No se considera inversiones CUI ni muebles de uso propio.

[2] No considera rentas vitalicias, rentas privadas, ni CUI

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.